



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2023

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS  
CONTRATO DOCENTE  
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGUE**

**16/03/2023**

ESPECIALIDAD	DNI	NOMBRE COMPLETO	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	SITUACIÓN DEL RECLAMO (PROCEDE / NO PROCEDE)	FUNDAMENTACIÓN DEL RECLAMO
EBR - PRIMARIA - PRIMARIA - PRIMERO	80156593	WILSON VALLES VALLES	5	5	NO PROCEDE	EL ANEXO 13 DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL OTORGA CALIFICACIÓN A: OTRO TÍTULO PROFESIONAL PEDAGÓGICO O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN, NO AFÍN AL NIVEL O CICLO DE LA ESPECIALIDAD QUE POSTULA (MÁXIMO 1)
EBR - PRIMARIA - PRIMARIA - PRIMERO	76877425	ALEXIS FELIPE SANCHEZ MUÑOZ	3	3	PROCEDE	POSTULANTE TIENE LA CONDICIÓN DE APTO.LAS CAPACITACIONES DEBEN TENER MENOS DE 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD Y SER DE MINEDU/DRE/UGEL O UNIVERSIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. LA EXPERIENCIA LABORAL SE ACREDITA CON LAS BOLETAS DE PAGO
EBR - PRIMARIA - PRIMARIA - NO CUMPLE	00112290	PEDRO PAREDES MERA	0	0	PROCEDE	SE CALIFICA COMO APTO POR APLICACIÓN DEL NUMERAL 19,4 LITERAL B. DE LA NT.NO SE CONTABILIZA EXPERIENCIA LABORAL POR NO ACREDITAR BOLETAS DE PAGO. LAS CAPACITACIONES DEBEN SER DE MINEDU/DREL/UGEL NO MAYOR A 5 AÑOS.

**EL COMITÉ**